

JJ/3269

Secretaria General Consejo Estado 01 - No Registra <cegral01@notificacionesrj.gov.co>

Mié 18/08/2021 7:22 PM

Para: sosabermeo@gmail.com <sosabermeo@gmail.com>; Edna Rocio Parra Granados <eparrag@consejodeestado.gov.co>

Bogotá D.C., 18 de agosto de 2021

Oficio No. JJ/3269

Señor

Anthony Sosa Bermeososabermeo@gmail.comeparrag@consejodeestado.gov.co**Acción de tutela****Ref.Exp.No.** 11001-03-15-000-2021-04389-00**Actor:** Anthony Sosa Bermeo**Accionado:** Consejo Superior de la Judicatura y Otros**M.P Dr.** Julio Roberto Piza Rodríguez

Respetado señor Sosa Bermeo

Con toda consideración y en respuesta a su solicitud, me permito informarle que esta Corporación cuenta con herramientas electrónicas que se encuentran a su disposición tales como la página web www.consejodeestado.gov.co / link consulta de procesos[1], en donde podrá verificar el estado de los procesos judiciales, descargar documentos asociados a los mismos y providencias directamente.

Así mismo, me permito indicarle que puede acceder y diligenciar el formulario mediante el cual puede solicitar el acceso al sistema Samai dispuesto en la página del Consejo de Estado www.consejoestado.gov.co link ventanilla de atención virtual[2], a través del cual deberá aportar los documentos requeridos[3] y los datos solicitados con el fin de obtener acceso al expediente digital de su interés.

Atentamente,

Jhon Jairo Rueda Bonilla

Auxiliar Judicial

[1] www.consejodeestado.gov.co - Consultas – Consulta de procesos – No. Único de Radicados – Ver Documento

[2] www.consejoestado.gov.co, [ventanilla de atención virtual – acceso virtual a expedientes](#)

[3] Copia del documento de identidad y un documento acreditando su calidad dentro del proceso.



Secretaria General
Consejo de Estado
Calle 12 No. 7-65 Piso 1
PBX: 3506700 ext. 2114